ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)

INFORME FINAL

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE-JICA N° 1007/2014, LOTE 2 "OBRAS CIVILES Y OBRAS HIDROMECÁNICAS", PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA YGUAZÚ, CONVENIO DE PRESTAMO PG-P15

Conforme a lo establecido, en la Resolución P/N° 35240 de fecha 9 de setiembre de 2014, por la que se designa a este Comité de Evaluación para el estudio de las Ofertas de la Licitación Pública Internacional ANDE-JICA N° 1007/2014 *Lote 2 "Obras Civiles y Obras Hidromecánicas"* en el marco del Convenio de Préstamo PG-P15, *Proyecto de Construcción de la Central Hidroeléctrica Yguazú*, se informa cuanto sigue:

Habiendo concluido la Etapa de Pre-calificación, en fecha 21/05/2014, a través de la nota P.1837/2014, la ANDE solicita al Organismo Financiador (JICA) su "No Objeción" respecto a los documentos, para inicio del proceso de Licitación, correspondiente a las etapas de Ofertas Técnicas y Económicas.

- En fecha 10/06/2014, a través de la nota PI-055, el Organismo Financiador (JICA) emite su "No Objeción" a lo solicitado en la nota P.1837/2014 de fecha 21 de mayo de 2014.

- En fecha 13/06/2014 se emite la Resolución P/CP/N° 2689/2014 por la que se precalifica las siguientes firmas: Constructora Norberto Odebrecht S.A., Industria Metalúrgicas Pescarmona S.A.I.C. y F. (IMPSA), Consorcio Hydrochina Corporation – Tecnoedil S.A. Constructora, Consorcio Constructor Yguazú (Construcoes e Comercio Camargo Correa S.A: - Talavera & Ortellado Construcciones S.A.), Mendes Júnior Trading e Engenharia S.A. y Consorcio José Cartellone Construcciones Civiles S.A. – Concret Mix S.A., y se descalifican las siguientes firmas: Consorcio Besalko – Valko (Besalco S.A. – Constructora Valko S.A.) y Consorcio IECSA S.A – CDD Construcciones S.A. en la Licitación en cuestión.

- En fecha 26/06/2014 se emite la Resolución P/CP/N° 2714/2014 por la que se autoriza el Llamado de la Licitación, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y da parecer favorable para que sean invitadas las seis (6) Firmas Precalificadas.

- En fecha 02/07/2014 se inicia la publicación del llamado a Licitación.

- En fecha 09/09/2014 se emite la Resolución P/N° 35240/2014 por la que se designa el Comité de Evaluación para el Estudio de las Ofertas inherentes a la Licitación, con la obligación de presentar su Informe con las conclusiones pertinentes.

- En fecha 15/09/2014 y a través del Acta N° 110/2014 se realizo el cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas del Grupo 1 (Oferta Técnica) y Grupo 2 (Oferta Económica) de la Licitación y la apertura de los sobres del Grupo 1, de las siguientes Empresas Precalificadas: CONSORCIO HYDROCHINA CORPORATION – TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA, CONSORCIO CONSTRUCTOR YGUAZU

Ing. Vladimiro Szwako L. Abog. Fernando Corvalán Irún

(CONSTRUCOES E COMERCIO CAMARGO CORREA S.A. – TALAVERA & ORTELLADO CONSTRUCCIONES S.A.), MENDES JUNIOR TRADING E ENGENHARIA S.A. y CONSORCIO JOSÉ CARTELLONE CONSTRUCIONES CIVILES S.A. – CONCRET MIX S.A..

- En fecha 15/10/2014, a través del MEMORANDUM C EV L2/10/2014, el Comité de Evaluación para el Estudio de las Ofertas inherentes a la Licitación, remite el Informe de Evaluación de los Documentos del Sobre 1 de Ofertas del Lote 2 – Documentos del Grupo 1 (Oferta Técnica) a la Gerencia Técnica y se solicita se encamine a la Dirección de Planificación General y Política Empresarial para gestionar la "No Objeción" de JICA.

- En fecha 15/10/2014, a través de la nota P.3806/2014, la ANDE solicita al Organismo Financiador (JICA) su "No Objeción" al Informe de Evaluación de los Documentos del Sobre 1 de Ofertas del Lote 2 – Documentos del Grupo 1 de la Licitación.

- En fecha 17/10/2014, a través de la nota PI-191, el Organismo Financiador (JICA) emite su "No Objeción" al Informe de Evaluación de los Documentos del Sobre 1 de Ofertas del Lote 2 – Documentos del Grupo 1 de la Licitación, para continuar con la Apertura del Sobre del Grupo 2 (Oferta Económica).

- En fecha 17/10/2014, a través del MEMORANDUM C EV L2/11/2014, el Comité de Evaluación para el Estudio de las Ofertas inherentes a la Licitación, remite el Informe de Evaluación de los Documentos del Sobre 1 de Ofertas del Lote 2 – Documentos del Grupo 1 a la Gerencia Técnica y se solicita se encamine a la Dirección de Contrataciones Públicas para proseguir con el trámite de rigor de la Licitación.

- En fecha 22/10/2014, a través del Acta N° 143/2014, se realizó la Apertura del Sobre que contiene los documentos de la Oferta del Grupo 2, de la empresa calificada CONSORCIO CONSTRUCTOR YGUAZÚ, siendo el total equivalente ofertado en dólares U$D.229.731.995,69 (Dólares americanos doscientos veintinueve millones setecientos treinta y un mil novecientos noventa y cinco, con sesenta y nueve centavos de dólar).-

- En fecha 31/10/2014, a través de la nota P.4137/2014, la ANDE solicita al Organismo Financiador (JICA) su "No Objeción" al Informe de Evaluación de los documentos de la oferta del Grupo 2 de la Licitación.

- En fecha 06/11/2014, a través de la nota PI-217, el Organismo Financiador (JICA) emite su "No Objeción" al Informe de Evaluación de los documentos de la Oferta del Grupo 2 de la Licitación, dándose inicio a la etapa de negociación.

- En fecha 06/11/2014, a través del MEMORANDUM C EV L2/13/2014, el Comité de Evaluación para el Estudio de las Ofertas inherentes a la Licitación solicita por intermedio de la Gerencia Técnica, gestionar la invitación a una reunión de negociación para el 07/11/2014 con el oferente calificado Consorcio Constructor Yguazú (Construcoes e Comercio Camargo Correa S.A. - Talavera & Ortellado Construcciones S.A.).

- En fecha 06/11/2014, a través de la nota UOC/DLI/ANDE/N° 1190/2014 se remite al oferente calificado Consorcio Constructor Yguazú (Construcoes e Comercio Camargo Correa S.A: -

Ing. Bladimiro Szwako L.

Abog. Fernando Corvalán Irún

Talavera & Ortellado Construcciones S.A.) de la Licitación, la invitación a una primera reunión de negociación para el 07/11/2014.

- En fecha 02/01/2015, a través del MEMORANDUM C EV L2/01/2015, el Comité de Evaluación para el Estudio de las Ofertas inherentes a la Licitación remite a la Gerencia Técnica el Informe de Negociación con el oferente Consorcio Constructor Yguazú.

- En fecha 16/01/2015, a través de la nota P.132/2015, la ANDE solicita al Organismo Financiador (JICA) su "No Objeción" al Informe de la Negociación con el oferente calificado Consorcio Constructor Yguazú (Construcoes e Comercio Camargo Correa S.A. - Talavera & Ortellado Construcciones S.A.).

- En fecha 19/01/2015, a través de la nota PI-275, el Organismo Financiador (JICA) emite su "No Objeción" al Informe de Negociación realizado con el oferente calificado Consorcio Constructor Yguazú (Construcoes e Comercio Camargo Correa S.A. - Talavera & Ortellado Construcciones S.A.).

En consideración a las actuaciones administrativas cumplidas señaladas precedentemente, y teniendo en cuenta la "No Objeción" manifestada por la JICA en su nota PI-275 del 19/01/2015, este Comité de Evaluación recomienda rechazar la propuesta presentada por el Consorcio Constructor Yguazú y declarar desierta la Licitación Pública Internacional ANDE-JICA N° 1007/2014 Lote 2 "Obras Civiles y Obras Hidromecánicas" en el marco del Convenio de Préstamo PG-P15, Proyecto de Construcción de la Central Hidroeléctrica Yguazú, dado que el precio de la oferta económica supera ampliamente el precio estimado por la ANDE (excede en 43,58 % al precio estimado por la ANDE, indicado en el INTERNO GT/PY/014/2014 del 11 de junio de 2014, conforme se aprecia en el cuadro), y al no haber podido lograr un resultado satisfactorio en la etapa de negociación con el citado Oferente.

Precio del CCY No incluye el I.V.A. (U$D)	Precio Estimado ANDE No incluye el I.V.A.(U$D)	DIFERENCIA EN U$D	DIFERENCIA EN %
229.731.995,69.-	160.000.000,00.-	69.731.995,69.-	43.58 (+)

Es nuestro informe.

Asunción, 19 de enero de 2015.

P/

Ing. ALBERTO ALVAREZ G.
Coordinador

Ing. BLADIMIRO SZWAKO L.
Representante del Área Solicitante

Abog. FERNANDO CORVALAN I.
Representante de la Asesoría Legal

Ing. Ronaldo Zelada Cafures
Gerente Técnico